

INDUSTRIAL INTIMODA S.A.

(en liquidación)



INDUSTRIAL INTIMODA S.A., en liquidación

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2011

INDICE

Informe de los auditores independientes	1
Balance general	2
Estado de resultados	3
Estado de evolución del patrimonio de los accionistas	4
Estado de flujo de efectivo	5
Notas a los estados financieros.....	6

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros de la Junta Directiva y Accionistas de
INDUSTRIAL INTIMODA S.A., en liquidación
Guayaquil, Ecuador

1.- Informe de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **INDUSTRIAL INTIMODA S.A., en liquidación**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre el 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2.- Responsabilidad de la Gerencia de la compañía por los estados financieros

La gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables.

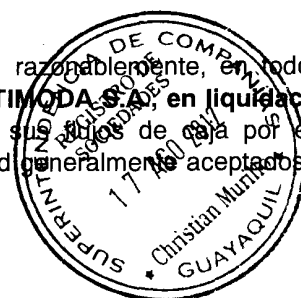
3.- Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría y aseguramiento. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4.- Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **INDUSTRIAL INTIMODA S.A., en liquidación** al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



info@pcjauditores.com

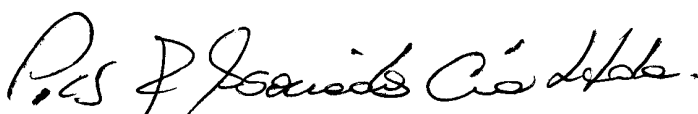
www.pcjauditores.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (continuación)

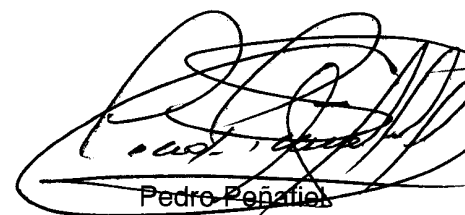
5.- Párrafo de énfasis

Sin que represente una salvedad a nuestra opinión, hacemos mención de lo siguiente:

Mediante resolución N° S.C.IJ.DJDL.G.010.0008790 del 16 de diciembre del año 2010 la Superintendencia de Compañías declaró a la compañía en causal de disolución, y con fecha 16 de marzo del 2012 se efectuó la inscripción de la citada resolución en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, por lo que los estados financieros deben ser leídos a la luz de estos hechos.



PCJ & Asociados Cía. Ltda.
RNAE No. 2-380
Guayaquil, Agosto 16, 2012



Pedro Peñafiel
Socio
RNC - 28.254





INDUSTRIAL INTIMODA S.A.

INDUSTRIAL INTIMODA S.A., en liquidación

BALANCES GENERALES

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010

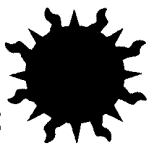
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2011	2010
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		8,215	56,578
Cuentas por cobrar, neto	(3)	1,535,119	1,248,779
Inventarios		-	134
Pagos anticipados		-	2
Otros activos corrientes		1,000	1,000
Total activo corriente		1,544,334	1,306,493
 Propiedad, maquinarias y equipos, neto	(4)	 1,812	 78,501
Total activo		1,546,146	1,384,995
 Pasivo y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	(5)	836,337	351,901
Total pasivo corriente		836,337	351,901
 Pasivo a largo plazo	(6)	 725,914	 1,017,570
 Patrimonio de los Accionistas			
Capital social	(7)	260	260
Aporte para futuras capitalizaciones		9,740	9,740
Resultados acumulados		5,524	43,826
Resultados netos del ejercicio a disposición de accionistas		(31,629)	(38,301)
Total patrimonio de los accionistas		(16,104)	15,524
 Total pasivo y patrimonio de los accionistas		1,546,146	1,384,995

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos balances.


Eco. George Khoury Mata
Gerente general


Ing. Gloria Arreaga Franco
Contador



INDUSTRIAL INTIMODA S.A.

INDUSTRIAL INTIMODA S.A., en liquidación

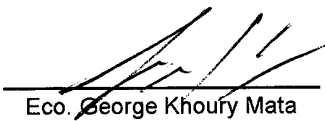
ESTADOS DE RESULTADOS

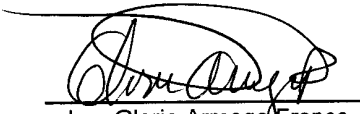
Al 31 de diciembre del 2011 y 2010

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2011	2010
Ingresos:	-	2,239,378
Costos y gastos:		
Costo de ventas	-	(1,511,579)
Gastos de ventas y administración	(13,347)	(734,874)
	<u>(13,347)</u>	<u>(2,246,453)</u>
Utilidad (Pérdida) en operaciones	(13,347)	(7,075)
Ingresos (egresos) no operacionales:		
Otros ingresos	-	-
Otros egresos	-	-
Utilidad (Pérdida) antes de provisión para trabajadores e imp. a la renta	(13,347)	(7,075)
Provisión para participación a trabajadores	-	-
Provisión para impuesto a la renta (ver nota 8b)	(18,281)	(31,227)
Utilidad (Pérdida) neta	<u>(31,629)</u>	<u>(38,301)</u>
Utilidad (Pérdida) neta por acción	<u>(4.87)</u>	<u>(5.89)</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos estados.


Eco. George Khoufy Mata
Gerente general


Ing. Gloria Arreaga Franco
Contador



INDUSTRIAL INTIMODA S.A.

INDUSTRIAL INTIMODA S.A., en liquidación

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

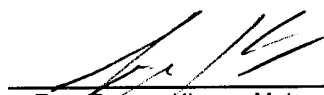
Al 31 de diciembre del 2011 y 2010

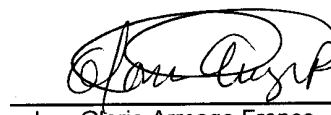
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Aporte para futuro aumento de capital	Utilidades por aplicar	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2010	260	9,740	5,524	15,524
Más (menos):				
Pérdida neta del ejercicio 2011	-	-	(31,629)	(31,629)
Saldo al 31 de diciembre del 2011	<u>260</u>	<u>9,740</u>	<u>(26,104)</u>	<u>(16,104)</u>

	Capital social	Aporte para futuro aumento de capital	Utilidades por aplicar	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2009	260	9,740	43,826	53,826
Más (menos):				
Pérdida neta del ejercicio 2010	-	-	(38,301)	(38,301)
Saldo al 31 de diciembre del 2010	<u>260</u>	<u>9,740</u>	<u>5,524</u>	<u>15,524</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos estados.


Eco. George Khoury Mata
Gerente general


Ing. Gloria Arreaga Franco
Contador



INDUSTRIAL INTIMODA S.A.

INDUSTRIAL INTIMODA S.A., en liquidación

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

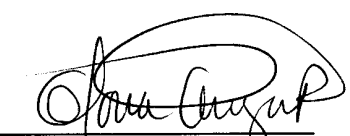
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2011</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:	
Pérdida neta del ejercicio	(31,629)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación	
Depreciación	1,102
Baja de obras en proceso	76,036
Provisión para impuesto a la renta	18,281
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo	<u>63,790</u>
Cambios netos en activos y pasivos:	
Aumento en cuentas por cobrar	(286,340)
Disminución en inventarios	134
Disminución en pagos anticipados	2
Aumento en cuentas por pagar corrientes	466,155
Efectivo neto provisto de actividades de operación	<u>243,741</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:	
Adiciones en propiedad, planta y equipo	(448)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(448)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:	
Abonos a pasivos con accionistas	(291,656)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(291,656)</u>
Disminución neta de efectivo en caja y bancos	<u>(48,363)</u>
Efectivo en caja y bancos:	
Saldo al 31.12.2010	<u>56,578</u>
Saldo al 31.12.2011	<u>8,215</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.


Eco. George Khoury Mata
Gerente general


Ing. Gloria Arreaga Franco
Contador

INDUSTRIAL INTIMODA S.A., en liquidación

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2011 y 2010

Expresados en Dólares de E.U.A.

1.- Operaciones

Industrial Intimoda S.A. se constituyó en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública emitida con fecha 1 de noviembre de 1979. El objetivo principal de la Compañía se constituía en la importación, compra local y venta al por mayor de productos textiles.

Mediante resolución emitida por la Superintendencia de Compañías con fecha 16 de diciembre del 2010 se declara a la compañía en causal de disolución por no elevar el capital social a los montos mínimos establecidos por la Ley de Compañías.

Sus actividades están reguladas por la Ley de Compañías, Código Civil, Laboral, Tributario y Estatutos Sociales.

2.- Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe algunas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la gerencia de la Compañía y deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere dichos estados.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Inventarios-

Los inventarios de la compañía están valorados al costo promedio de compra, los mismos que no exceden los precios de mercado. Las existencias se verifican mediante inventario físico, el mismo que sirve de base para el proceso de costo.

Las importaciones en tránsito se contabilizan al costo de adquisición.

(b) Propiedad, maquinarias y equipos-

El activo fijo se presenta al costo histórico, menos la depreciación acumulada; el monto neto del activo fijo no excede su utilización económica. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

Notas a los estados financieros (continuación)

Vida útil estimada	
	<u>Años</u>
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Maquinarias	10
Vehículos	5
Equipos de computo	3

(c) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(d) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad tributable.

(e) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(f) Utilidad neta por acción-

La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(g) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

3.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		2011	2010
Clientes		17,296	856,595
Relacionadas	(a)	1,514,385	349,122
Crédito tributario - IVA	(b)	2,395	268
Crédito tributario - Imp. Rta.	(c)	743	38,226
Otras cuentas por cobrar		300	4,568
		<u>1,535,119</u>	<u>1,248,779</u>
Menos: Provisión para cuentas incobrables		<u>-</u>	<u>-</u>
		<u><u>1,535,119</u></u>	<u><u>1,248,779</u></u>

(a) Valores prestados a compañías relacionadas en calidad de capital de trabajo. Debemos mencionar que estos valores no generan intereses ni presentan fecha de vencimiento.

(b) Representa la tarifa 12% del Impuesto al Valor Agregado generado en compras en el mercado local de diferentes bienes y servicios.

(c) Corresponde a pago de anticipo del impuesto a la renta pagado por el período 2011, este monto se compensará en la declaración del impuesto a la renta que se presente a la administración tributaria por dicho ejercicio fiscal.

Durante el año 2011, la compañía no tuvo ingresos gravables por lo que no fue objeto de retenciones en la fuente del impuesto a la renta.

4.- Propiedad, maquinarias y equipos

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el saldo de propiedad, maquinarias y equipos estaba conformado de la siguiente manera:

	2011	2010
Obras en proceso	-	76,036
Equipos y software de computación	3,787	3,339
	<u>3,787</u>	<u>79,375</u>
Menos: depreciación acumulada	<u>(1,975)</u>	<u>(874)</u>
	<u><u>1,812</u></u>	<u><u>78,501</u></u>

Durante el año 2011, el movimiento de propiedad, maquinarias y equipos fue el siguiente:

Saldo al 31/12/2010	79,375
Depreciación acumulada al 31/12/2010	<u>(874)</u>
	78,501
Más (menos):	
Adiciones	448
Ventas/Bajas	(76,036)
Depreciación 2011	<u>(1,102)</u>
Saldo al 31/12/2011	<u><u>1,812</u></u>

Notas a los estados financieros (continuación)

5.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Proveedores locales	(a)	309,328	309,328
Proveedores del exterior		-	1,135
Relacionadas	(b)	502,802	-
Administración tributaria	(c)	18,293	31,447
Otras cuentas por pagar		<u>5,914</u>	<u>9,991</u>
		<u>836,337</u>	<u>351,901</u>

(a) Representa valores por pagar a proveedores locales al 31 de diciembre del 2011 por concepto de compras de bienes y servicios relacionados con el área de administración y ventas.

(b) Valores prestados por compañías relacionadas en calidad de capital de trabajo. Debemos mencionar que estos valores no generan intereses ni presentan fecha de vencimiento.

(c) Incluye provisión del 24% impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2011 por US\$ 18,281 (Ver nota 8b).

6.- Pasivo a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el pasivo a largo plazo se formaba de la siguiente manera:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Accionistas	(a)	<u>725,914</u>	<u>1,017,570</u>

(a) Representa valores entregados por el accionista de la compañía en calidad de préstamos, los cuales no generan intereses ni presentan fecha de vencimiento.

7.- Capital social

Al 31 de diciembre del 2011, el capital social de la Compañía estaba constituido por 6,500 acciones ordinarias y nominativas respectivamente, con un valor de US\$. 0.04 cada una, totalmente pagadas.

Mediante resolución N° S.C.IJ.DJDL.G.010.0008790 del 16 de diciembre del 2010 la Superintendencia de Compañías declaró a Industrial Intimoda S.A. en estado de disolución, al encontrarse inmersa en la causal prevista en el numeral 10 del art. 361 de la Ley de Compañías, por no elevar el capital social a los mínimos establecidos en la Ley. Con fecha 16 de marzo del 2012 se efectuó la inscripción de la citada resolución en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Notas a los estados financieros (continuación)

8.- Impuesto a la renta

(a) Tasa de impuesto

El impuesto a la renta se calcula de una tasa del 24% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 14% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(b) Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en el año 2011, fueron las siguientes:

	2011
Utilidad (pérdida) antes de provisión para impuesto a la re	(13,347)
Más (menos) -Partidas de conciliación-	
(-) 15% participación trabajadores	-
(+) Gastos no deducibles	-
Utilidad gravable	-
Tasa del impuesto	24%
Provisión para impuesto a la renta	-
(-) Anticipo determinado del ejercicio 2011	19,024
Impuesto causado mayor a anticipo determinado	-
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	18,281
(-) Retenciones en la fuente del período	-
Impuesto a la renta por pagar	18,281

9.- Reformas

Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

En el Suplemento del Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre del 2011 se publicó la "Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado", cuya finalidad es que mediante la aplicación de tributos se pueda lograr una conducta ecológica y concientización de los ecuatorianos y ecuatorianas frente a la problemática actual que atraviesa el país en relación a la contaminación ambiental.

La referida ley establece disposiciones reformativas a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, entre otros cuerpos legales.

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Mediante el Cuarto Suplemento del Registro Oficial No. 608 del 30 de diciembre del 2011 se publicó el "Reglamento para la Aplicación de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado", su objetivo es reglamentar las reformas legales introducidas por la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, a fin de alcanzar una cabal aplicación del nuevo marco jurídico tributario.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación un resumen de las reformas tributarias más significativas introducidas por la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado y su Reglamento:

Impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano.-

Los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto único a la Renta del dos por ciento (2%). La base imponible para el cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado. Este impuesto se aplicará también en aquellos casos en los que el exportador sea, a su vez, productor de los bienes que se exporten.

Impuestos ambientales

Créase el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV) que grava la contaminación del ambiente producida por el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre.

Impuesto a los consumos especiales

Para el caso de bienes y servicios gravados con ICE, se podrán aplicar los siguientes tipos de imposición según lo previsto en la Ley:

1. Específica.- Es aquella en la cual se grava con una tarifa fija a cada unidad de bien transferida por el fabricante nacional o cada unidad de bien importada, independientemente de su valor;
2. Ad valorem.- Es aquella en la que se aplica una tarifa porcentual sobre la base imponible determinada de conformidad con las disposiciones de la presente Ley; y,
3. Mixta.- Es aquella que combina los dos tipos de imposición anteriores sobre un mismo bien o servicio.

Impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables

Con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental y estimular el proceso de reciclaje, se establece el Impuesto Ambiental a las Botellas Plásticas no Retornables. El hecho generador de este impuesto será embotellar bebidas en botellas plásticas no retornables, utilizadas para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua. En el caso de bebidas importadas, el hecho generador será su desaduanización. Por cada botella plástica gravada con este impuesto, se aplicará la tarifa de hasta dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América del Norte (0,02 USD), valor que se devolverá en su totalidad a quien recolecte, entregue y retorne las botellas, para lo cual se establecerán los respectivos mecanismos tanto para el sector privado como público para su recolección.

Impuesto a la salida de divisas

Se establece la nueva tarifa del 5% del impuesto a la salida de divisas; y podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del propio contribuyente, de los 5 últimos ejercicios fiscales. Se constituirá en crédito tributario únicamente cuando este impuesto sea pagado en importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

Notas a los estados financieros (continuación).

Sanciones pecuniarias

En el Registro Oficial No. N° 553 del 11 de octubre del 2011, se expidió el Instructivo de Sanciones Pecuniarias y mediante Registro Oficial No. N° 602 del 22 de diciembre del 2011 fue reformado. Este objetivo de este instructivo es implantar un modelo sancionatorio que gradúe la onerosidad de las cuantías de sanción por tipo de infracción, y por segmento o estrato de contribuyente, atiende principios de legalidad, equidad y proporcionalidad.

Reglamento para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

En el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011 se expidió el "Reglamento para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías". Este reglamento regula la aplicación de los estándares internacionales de acuerdo a las condicionantes establecidas en el mencionado cuerpo legal.

10.- Eventos Subsecuentes

A la fecha de presentación del informe, hemos observado que en el año 2011 y 2012 la compañía no ha efectuado operaciones comerciales (compra - venta de inventarios), por lo que pone en riesgo al principio de negocio en marcha.
